

Emplazamiento de la línea: Futuro polígono industrial de Cabeza del Buey.

Presupuesto en pesetas: 434.125

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-000084-014881

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 7 de julio de 1999.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 7 de julio de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000084-014882.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de La Ernestina S.A., con domicilio en Cabeza del Buey, C/. Ernestina, 15, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a La Ernestina, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 26 de la línea aérea de M.T. a 22 Kv de circunvalación a Cabeza del Buey, propiedad de La Ernestina, S.A.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Cabeza del Buey.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,075.

Emplazamiento de la línea: Futuro polígono industrial de Cabeza del Buey.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Cabeza del Buey. Futuro polígono industrial de Cabeza del Buey.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea, bajo tubo. Subterránea, bajo tubo.

Longitud total en Kms.: 0,700.

Votaje: 380/220 V.

Potencia en KW: 611.

Abonados previstos: 34.

Presupuesto en pesetas: 9.662.376.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-00084-014882.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 7 de julio de 1999.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 12 de julio de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005768-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decre-